

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, jueves 13 de abril de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 610

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional.  
Tribunal Octavo de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución  
Caracas, 24 de Marzo de 2023  
213° y 164°  
ASUNTO: AP51-V2020-001619

CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
SE HACE SABER

A la Ciudadana AIDA CAROLINA SALAZAR JARAMILLO, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.477.506, que este juzgado cursa Demanda de Modificación de Custodia, interpuesta por el ciudadano ALBINO SKINNER SIERRA, titular de la Cédula de Identidad N° E-82.194.213, debidamente asistido por la abogada LINNE DEL VALLE SUCRE, actuando en su carácter de Fiscal Centésima Segunda en materia de Protección, en su contra, actuando en interés superior del adolescente y las niñas (del cual se omiten los datos de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), en su contra con el objeto de informarle que, dentro de los dos (02) días de despacho, más treinta (30) días -continuos siguientes, contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación de la cartelera del Tribunal, por encontrarse fuera del territorio nacional, de conformidad con lo estatuido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, que del presente Cartel se haga, en un Diario de mayor circulación nacional o local, en la siguiente dirección: Avenida Urdaneta, Esquina de Ibarra a Maturín, frente al pasaje la Seguridad Edificio del Circuito Judicial de Protección, antiguo Edificio de Cervecerías, Municipio Libertador del Distrito Capital, Parroquia Altavista, a los fines de darse por notificado de la presente demanda, advirtiéndole, que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará un Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá dicha notificación, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente

LA JUEZ  
ISABEL CECILIA FALCÓN BEIRUTTI

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER JUDICIAL  
JUZGADO TRIGESIMO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Caracas, Veintinueve (29) de marzo de 2023 212° y 163°

ASUNTO: AP31-S-2020-002510

EDICTO  
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan tener derechos, o que vean afectados sus derechos en la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, presentada por el Ciudadano MAURO SABATO PACIA GUZMAN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V- 26.022.661, mediante la cual pretende la rectificación del Acta de Matrimonio de sus padres, ciudadanos GIOVANNI PACIA IULIANO e INY RIACED GUZMAN OLIVEROS, que deberán comparecer por ante este Juzgado Trigésimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, ubicado en la Av. Urdaneta, entre las esquinas de Animas a Plaza España, Centro Financiero Latino (C.F.L), Piso 04, dentro de las horas de despacho del día, el décimo (10°) día de despacho siguiente, a la publicación y consignación en el expediente del presente edicto, a fin que expongan lo que a bien tengan con relación a la presente solicitud, todo ello de conformidad con los artículos 768, 769 y 770 del Código de Procedimiento Civil. El presente edicto deberá ser publicado en el diario "ULTIMAS NOTICIAS" o en el diario "VEA".

LA JUEZ TITULAR  
  
DRA. MARIA CECILIA CONDE MONTEVERDE

ASUNTO: AP31-S-2020-002510  
MCCM/Tom



**SOMOS PUEBLO VALIENTE**



República Bolivariana de Venezuela  
PODER JUDICIAL  
Juzgado Segundo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 17 de octubre del 2021  
Años 212° y 163°  
Asunto: AP11-V-FALLAS-2022-000318. -

EDICTO  
SE HACE SABER: A los herederos desconocidos del ciudadano ANDRES ALONSO COMESAÑA, mayor de edad, nacionalizado como venezolano, titular de la cédula de identidad Nro. V-2.953.508, fallecido Ab Intestato en fecha 28 de Septiembre de 1998, así como a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho, tenga interés directo y manifiesto en el juicio por INQUISICION DE PATERNIDAD incoado por el ciudadano ANDRES ELOY LARGO, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad Nro. V-6.178.574, contra los ciudadanos MANUEL ALONSO SUAREZ y ANDRES ALONSO SUAREZ, mayores de edad, titulares de las cedula de identidad Nros.V -6.298.190 y E-997.421, respectivamente, que deberán comparecer por ante este Tribunal en el término de sesenta (60) días continuos siguientes a la última publicación, consignación que del presente Edicto se haga en el expediente, a los fines de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que de no comparecer dentro del señalado término, a su vencimiento, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá a la citación y demás tramites del proceso. El presente Edicto deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana, en letra de tamaño legible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. -

DIOS Y FEDERACIÓN  
EL JUEZ  
Dr. JHONME RAFAEL NAREA TOVAR  
Juzgado 2° de 1era Ins. C.M.T.B  
JRNT/RFM/Angela

